



NIT.800012638-2

GESTION DOCUMENTAL

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

OFICIOS

Código: PA-GD-P05

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 1

INFORME DE COMISION

FECHA	31 de agosto de 2022
LUGAR	Vereda la Alemania

COMISIONADO (S):

Nombre	Cargo	Dependencia	Número de Resolución	Fecha de Resolución
GLORIA PATRICIA RODRIGUEZ CHAVITA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	COMISARIA DE FAMILIA HATO COROZAL	Resolución N° 100.04.413 del 25/08/2022	Resolución N° 100.04.413 del 25/08/2022

OBJETIVO: "Realizar desplazamiento a la vereda la Alemania para adelantar actividades de prevención de abuso sexual, maltrato infantil, ruta de atención cuando se presentan casos de vulneración de derechos a los NNA de la comunidad estudiantil en la Institución educativa Puerto Colombia sede la Alemania, atendiendo a la solicitud efectuada por el Licenciado Cristian Mauricio Soledad Sanabria".

PARTICIPANTES: En la diligencia realizada, intervinieron Comisaría de Familia, docente de la Institución educativa, padres de familia menores y la suscrita profesional.

ACTIVIDADES REALIZADAS: el día 30 de agosto se lleva acabo desplazamiento desde el municipio de Hato Corozal hacia el municipio de Puerto Rondón, posteriormente vía fluvial se adelanta recorrido hacia la institución educativa Puerto Colombia Sede Alemania; al llegar se adelanta contacto con el licenciado Cristian Soledad, aquí en se le informa sobre el cronograma de trabajo a desarrollar.

Siendo las 2:00 pm los padres de familia de los 6 menores matriculados comparecen ante la institución educativa para participar del encuentro programado por la comisaría de familia, durante el evento se desarrolló temáticas de prevención relacionados a abuso sexual, maltrato infantil, trabajo infantil, violencia intrafamiliar y fortalecimiento de pautas de crianza, así mismos se socializó las rutas de atención para las situaciones de violencia sexual e intrafamiliar, consumo de SPA e intento de suicidio.

Durante la actividad los padres participaron adecuadamente.

Por otra parte, también se desarrolló acciones de prevención frente a las temáticas mencionadas anteriormente dirigido a los menores de edad.

El día 31 de agosto, se articulo con la comisaría de Puerto Rondón frente a la solicitud que requirieron algunas familias de la comunidad sobre casos de custodia, posteriormente se adelantó desplazamiento hacia el municipio de Hato Corozal.



NIT.800012638-2

GESTION DOCUMENTAL

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

OFICIOS

Código: PA-GD-P05

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 1

CONCLUSIONES: se cumplió con el objetivo de la comisión.

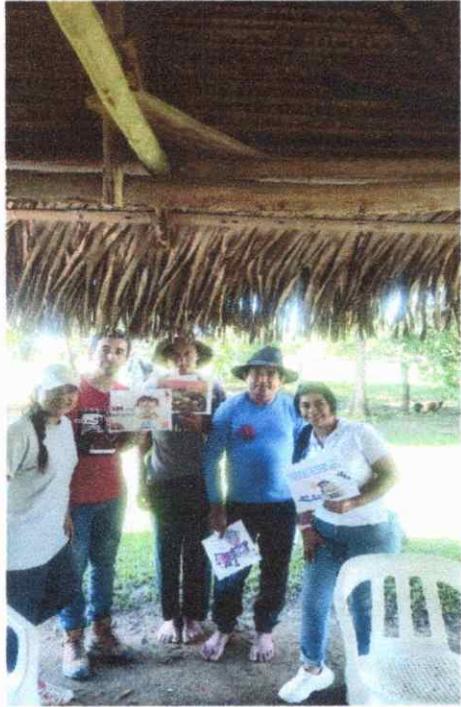
RECOMENDACIONES: Articular con la comisaría de puerto rondón frente a casos extraprocesales, relacionados con custodia.

COMPROMISOS:

Para constancia se firma en la ciudad de Hato Corozal a los 05 días del mes Septiembre de 2022.

GLORIA PATRICIA RODRIGUEZ CHAVITA
Profesional Universitario Comisaria de Familia Hato Corozal.

REGISTRO FOTOGRAFICO



- FLOTA SUGAMUXI SA
 891800075-8
 CR 12 47 85
 WWW.FLOTASUGAMUXISA.COM.CO
 TIPO VENTA: PARA HOY
 F.VENTA: 2022-08-30 07:16:57
 F.SALIDA: 2022-08-30 07:54:00
 OPERACION: 15086/
 C.C PASAJERO: 1115851196
 NOMBRE: GLORIA RODRIGUEZ
 TEL: 3124735744
 VEHICULO: 7131/SS0993
 ORIGEN: PAZ DE ARIPORO
 DESTINO: PUERTO RONDO

Nro. TIQ SILLA VALOR
 TPZ-123255 3 25.000

TOTAL TIQ: \$25.000

DETALLE
TAM-PUE 25.000
FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TOTAL: \$50.000

SUCURSAL: PAZ DE ARIPORO
VALOR EQUIPAJE: 0.00

VENDIDO POR: OMAR VELAZQUEZ

IMPRESO SITRANS SA
www.sittrans.com.co

RECIBO DE CAJA MENOR	
FORMA 04 - 2002	
FECHA	No.
PAGADO A	Pedro Pablo Carranza Ojeda
POR CONCEPTO DE	C. C. NIT 96121621
	\$ 90.000
	Paqo de transpore fluvial
	Puerto Rondon - vda. Alemanica
VALOR (en letras)	NOventa mil pesos
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO
APROBADO	<i>Pedro Pablo Carranza</i> C.C./NIT 96121621

TIQUETE				
A	07262			
AGENCIA ORIGEN:	DESTINO:			
PUERTO RONDO	HATO COROZAL			
PASAJERO				
PATRICIA Bonibetz CC 1115851196				
BUS No.	FECHA DE SALIDA	DIA	MES	AÑO
No. DE PUESTO	HORA DE SALIDA	VALOR INCLUIDO SÉGURO		
		\$ 45.000		

ESTE TIQUETE ES VALIDO PARA LA FECHA, HORA EXACTA, VEHICULO, PUESTO Y DESTINO EN EL INDICADOS
 NO SE DEVOLVERÁ EL VALOR DEL TIQUETE, EN CASO QUE EL PASAJERO NO ABORDE EL VEHICULO.
 LOS PASAJEROS QUE VIAJAN EN ESTE VEHICULO VAN AMPARADOS POR POLIZA TOMADA POR LA COMPAÑIA
 DE SEGUROS AUTORIZADA.

SERVICIOS

PASAJEROS - ENVÍOS - ENCOMIENDAS

T 00106 - Orig. OFICINA - 1ra. COP CONDUCTOR - 2da. COP. PASAJERO

 NIT.800012638-2	GESTIÓN DOCUMENTAL		 HATO COROZAL	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
	ACTAS			
	PA-GD-P11	Versión: 02		

Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 1

DEPARTAMENTO: CASANARE

MUNICIPIO: HATO COROZAL

FECHA: 30 - AGOSTO - 2022

HORA:

LUGAR: I.E PUERTO COLUMBIÁ SEDE ALEMANNIA

OBJETIVO:

Llevar a cabo verificación de los casos reportados, así mismo reclutar acciones de prevención.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Siendo las 2:00 PM del 30 - AGOSTO 2022 en la Institución Educativa Puerto Colombia Sede Alemannia, se desarrolló reunión con padres de Familia de los estudiantes donde se desarrollo acuerdo de prevención frente a temas como: Abuso sexual, violencia intrafamiliar, violencia de género, socialización ruta de atención diferentes, violencias - bullying, Suicidio, dentro de las acciones que se realizó participaron expresando cada uno de sus sentimientos. Así mismo se socializó la otra Institución en la comisión de Familia; y brevemente instituto infantil.

Durante la intervención un Reclamo de Familia requirió conciliación frente a solicitud de custodia, donde se explica el procedimiento y requisitos para establecerlo.

En el transcurso del encuentro se dialogó con el docente Jefe de Estudios, el cual solicita se cumplan los trámites para el fin de llevar a cabo diligencias administrativas.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN DOCUMENTAL		 HATO COROZAL
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
	ACTAS		
	PA-GD-P11	Versión: 02	
			Fecha: 21/01/2022
			Página 1 de 1
COMPROMISOS SI LOS HAY:			
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>			

Firmas Asistentes:

Ariadna Patricia Penariller

NOMBRE:

CEDULA: 1.115851146

ENTIDAD: Alcaldía Hato Corozal

Carlos Landete

NOMBRE: Carlos Landete

CEDULA:

ENTIDAD: 1119511156

William Sánchez

NOMBRE: William

CEDULA: 4153948

ENTIDAD: Alemánia

CFB #

NOMBRE:

CEDULA: 1056553890

ENTIDAD: Docente.

Sra. Ariadna Niñol Acuña
Contra firma.



NIT 800012038-2

GESTION DOCUMENTAL
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCION

Código PA-GD-P06

Versión 02

Fecha: 21/01/2023
Página 1 de 1

RESOLUCION No 100.04.413

(25 DE AGOSTO 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

En uso de sus atribuciones constitucionales legales y.

CONSIDERANDO

Que se hace necesario ordenar una comisión a la señora **SANDRA PATRICIA NIÑO CACHAY** Identificada con Cédula de Ciudadanía N° 46.671.851.959 expedida en Duitama - Boyacá, quien se desempeña como **COMISARIA DE FAMILIA**, Código 202 Grado 10 mediante resolución No. 100.04.347 del 14 de julio de 2022 de la planta de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, Para que se traslade junto con la señora **GLORIA PATRICIA CHAVITA**, Identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.115.851.196 expedida en Paz de Ariporo - Casanare quien se desempeña en el cargo de **PROFESIONAL**, Código 219, Grado 07 mediante la resolución No. No. 100.04.016 del 28 de enero de 2022 de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal – Casanare, con el fin de desplazarse a la vereda LA ALEMANIA para realizar actividades de prevención de abuso sexual, maltrato infantil, ruta de atención cuando se presenten casos de vulneración de derechos a los NNA de la comunidad estudiantil en la **INSTITUCION EDUCATIVA COLOMBIA SEDE ALEMANIA** atendiendo a solicitud efectuada por el Licenciado **CRISTIAN MAURICIO SOLEDAD SANABRIA**.

Que existe disponibilidad presupuestal para asumir los gastos que se deriven por esta comisión.

Que en mérito de lo expuesto; el Alcalde Municipal de Hato Corozal,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar comisión a **SANDRA PATRICIA NIÑO CACHAY** Identificada con Cédula de Ciudadanía N° 46.671.851.959 expedida en Duitama - Boyacá, quien se desempeña como **COMISARIA DE FAMILIA**, Código 202 Grado 10, mediante resolución No. 100.04.347 del 14 de julio de 2022 de la planta de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, Para que se traslade junto con la señora **GLORIA PATRICIA CHAVITA**, Identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.115.851.196 expedida en Paz de Ariporo - Casanare quien se desempeña en el cargo de **PROFESIONAL**, Código 219, Grado 07 mediante la resolución No. No. 100.04.016 del 28 de enero de 2022 de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal – Casanare,



NIT.800012638-2

GESTION DOCUMENTAL
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCION

Código: PA-GD-P06

Versión: 02

Fecha: 21/05/2022
Página 2 de 2

De acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente resolución a las personas interesadas y envíese copia a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Hato Corozal para lo de su competencia y archivo en la historia laboral.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Hato Corozal, Casanare, veinte y cinco (25) días del mes de mayo 2022.

DARIO YESID GARCIA BARRY
Alcalde Municipal
Vo.Bo. KAREN JUMETH RINCON BETANCOURT

Jefe de Oficina Jurídica

Revisó: JULIETH GISELIA BERNAL RINCON

Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: ISABEL MARTINEZ CORTES

Profesional de Apoyo: Talento Humano



INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE
HATO COROZAL
NIT-844.004-470-9/DANE.285125001470

Hato Corozal Casanare, 30 de agosto del 2022

**EL SUSCRITO DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO COLOMBIA
SEDE ALEMANIA**

CERTIFICA

Que la comisaría de familia **SANDRA PATRICIA NIÑO CACHAY** y la Psicóloga **GLORIA PATRICIA RODRIGUEZ CHAVITA**, adelantaron acciones de indagación de los casos notificados por el suscrito, así mismo desarrollaron actividades de prevención frente a temáticas de abuso sexual, violencia intrafamiliar, trabajo infantil, intento de suicidio y consumo de SPA, fortaleciendo de pautas de crianza dirigidos a padres de familia de la institución educativa Puerto Colombia sede Alemania.

El presente certificado se expide a los treinta (30) días del mes de agosto.

CRISTIAN MAURICIO SOLEDAD SANABRIA
Docente I.E Puerto Colombia Sede Alemania



CERTIFICACION

LUIS EDUARDO VARGAS MELO, en mi calidad de Comisario de Familia del municipio de Puerto Rondón- Arauca, certifico que la doctora **SANDRA PATRICIA NIÑO CACHAY**, Comisaria de Familia de Hato Corozal – Casanare, y su equipo interdisciplinario, la Profesional en Psicología **GLORIA PATRICIA CHAVITA**, realizamos acciones propias del cargo en aras de garantizar derechos de niños, niñas y adolescentes de la vereda La Alemania, jurisdicción del municipio de Hato Corozal, el día de hoy miércoles 31 de agosto del presente año.

Lo anterior se expide a los treinta y un días del mes de agosto del 2022.

LUIS EDUARDO VARGAS MELO
Comisario de Familia



ALCALDIA DE PUERTO RONDON
Calle 2 No 6 – 12 Palacio Municipal CAM
E-mail: comisariadefamilia@puertorondon-arauca.gov.co
 [alcaldía de Puerto Rondon](https://www.facebook.com/alcaldia.puertorondon)
www.puertorondon-arauca.gov.co